



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se rectifican errores advertidos en los extractos de la distintas Resoluciones del 25 de junio de 2020 por la que se hace pública la convocatoria de ayudas de grupos de acción local, para el desarrollo de sus estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, para el período 2014-2020.*

Advertidos errores en los extractos de las siguientes resoluciones:

- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación Grupo de Desarrollo Rural Bajo Nalón para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas del Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas del Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).
- Resolución de 25 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2020 de ayudas del Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).

Procede su rectificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2. de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, En consecuencia,

#### RESUELVO

*Primero.*—Rectificar las citados extractos, en los términos siguientes:

En el pie de firma,

*Donde dice:*

“El Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.”



*Debe decir:*

“El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.”

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 26 de junio de 2020.—El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Jesús Calvo Rodríguez.—Cód. 2020-04922.